

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

En la Ciudad de México, siendo el 12 de junio de 2017, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Espacio de Participación Derecho a un Medio Ambiente Sano del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:


**Primero.** De acuerdo a los temas tratados durante la sesión, se aprueba solicitar, mediante este mismo documento, a la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX:

- a) El proceso y metodología de seguimiento participativo.
- b) Una capacitación dirigida a los entes de gobierno para el conocimiento y manejo adecuado de la plataforma SIIMPLE, que se realice durante el mes de junio.

**Segundo.** Por acuerdo de la mesa, revisaremos la propuesta de 5 estrategias/metás y sus criterios de seguimiento del Espacio de Participación Medio Ambiente Sano, enviada el 5 de junio de 2017 para su modificación. Es posible incluir otras metas o estrategias que impacten a los entes de gobierno para su posterior retroalimentación dentro del Espacio de Participación. Se recibirán los comentarios, modificaciones y nuevas metas/estrategias como fecha límite el miércoles 28 de junio. Finalmente, celebrar una Reunión de Trabajo el 11 de julio a las 10.30 hrs para finalizar los Criterios de Seguimiento.

**Tercero.** Reiteramos, como se ha reflejado en los últimos acuerdos, la importancia de la participación de entes de gobierno específicos para este Derecho como las delegaciones Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Iztacalco, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Cuajimalpa derivado de la necesidad de atender problemáticas asociadas con la biodiversidad agrícola y los pueblos originarios en el suelo de conservación y el aumento de áreas verdes urbanas.

Aprobado dicho acuerdo, firma de conformidad:

<b>INTEGRANTES DEL ESPACIO</b> <b>ENTES PÚBLICOS</b>			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	Lic. Ana Cecilia Navearrete Alfonso	
2	Secretaría de Medio Ambiente	Lic. Ana Valeria Pérez Ramos	